



ACTA NO. 02/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO CELEBRADA EN FECHA CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ Y MEDIA HORAS ANTES MERIDIANO (10:30 A.M.), EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a las diez y media horas antes meridiano (10:30A.M.) del día jueves cuatro (04) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), se reunieron en el salón de sesiones, los Miembros del Consejo de Directivo de este Instituto Azucarero Dominicano - INAZUCAR-, los señores: **LIC. MÁXIMO LUIS BERMUDEZ ARIAS**, Asesor del Ministerio de Hacienda, en representación del **LIC. JOSÉ MANUEL VICENTE**, Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo; **DR. LUIS ERNESTO PÉREZ CUEVAS**, Asesor Estratégico del Ministro, en representación del **LIC. LIMBER CRUZ LÓPEZ**, Ministro de Agricultura y Vicepresidente del Consejo; **LIC. HÉCTOR JOSÉ RICART GUERRERO**, Director Administrativo del Consejo Estatal del Azúcar –CEA-, en representación de **LIC. CÉSAR CEDEÑO AVILA**, Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar –CEA-, Miembro; **LIC. RICARDO ALEGRIA**, Director Agroindustrial del Consorcio Azucarero de Empresas Industriales -CAEI-; en representación del **LIC. FELIPE VICINI LLUBERES**, Vicepresidente Ejecutivo de INICIA, Miembro; **ING. ARSENIO SORIANO**, representante de los Colonos de Caña, Miembro; **LIC. MAXIMO PÉREZ PÉREZ**, Director Ejecutivo del INAZUCAR, Miembro, asistidos del infrascrito, **LIC. RAMÓN DARÍO HIDALGO GONZÁLEZ**, Secretario. Participaron como invitados especiales los señores: **LIC. ISAAC TERRERO SÁNCHEZ**, Encargado de Planificación y Desarrollo del INAZUCAR; **ING. BENIGNO TRUEBA POU**, Vicepresidente Adjunto del Consorcio Azucarero de Empresas Industriales -CAEI-, así como también el **ING. VIRGILIO PÉREZ-BERNAL GONZÁLEZ**, y el **LIC. RAMÓN ALFREDO CÁCERES**, Presidente y Director del Consorcio Azucarero Central, C. por A., respectivamente. Una vez comprobado el quórum reglamentario, quedó abierta la sesión presidida por el **LIC. MÁXIMO LUIS BERMUDEZ ARIAS**, de calidades antes indicadas. Dando las gracias a los miembros por su acostumbrada puntualidad, le pide al Secretario que, de lectura a la agenda del día, quien procede inmediatamente a la siguiente agenda:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DIA
2. OBSERVACIÓN Y FIRMA ACTA NÚMERO 01/2021, DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.



3. EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE AÑO 2021.
4. INFORME PRELIMAR CIERRE “ZAFRA AZUCARERA 2020-2021”.
5. CALENDARIO DE ZAFRA “2020-2021”, CORTADO AL 30/09/2021.
6. EJECUCIÓN CUOTA DE EXPORTACIÓN AL MERCADO PREFERENCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, POR LA CANTIDAD DE **220,064** MTRV (TONELADAS MÉTRICAS VALOR CRUDO), AÑO FISCAL 2021.
7. DISTRIBUCIÓN CUOTA EXPORTACIÓN AL MERCADO PREFERENCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, POR LA CANTIDAD DE **185,335** MTRV (TONELADAS MÉTRICAS VALOR CRUDO), AÑO FISCAL 2022.
8. PROGRAMACION “ZAFRA AZUCARERA 2021-2022”.
9. OTROS.

Una vez concluida la lectura de la agenda del día. El LIC. **MÁXIMO LUIS BERMUDEZ ARIAS**, procede inmediatamente con el primer punto de agenda:

1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún tipo de observación con relación al tema. No habiendo observaciones se somete a la consideración de los miembros presentes del Consejo. Comprobándose, que la mayoría están de acuerdo, se dicta la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Se aprueba la agenda del día.

2.- OBSERVACIÓN Y FIRMA ACTA NÚMERO 01/2021, DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

El LIC. **MÁXIMO LUIS BERMUDEZ ARIAS**, pregunta a los miembros del Consejo sus observaciones al Acta Número 01/2021, de fecha 27 de agosto del año 2021, la cual fue enviada previamente. No habiendo observaciones se somete a la consideración de los miembros del Consejo. Comprobándose que la mayoría están de acuerdo, se dicta la siguiente resolución:

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Se aprueba el Acta No. 01/2021, de fecha 27 de agosto del año 2021, procediéndose de inmediato a su firma.



3.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE: AGOSTO Y SEPTIEMBRE AÑO 2021.

El Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo sus observaciones a las ejecuciones presupuestarias correspondientes a los meses de: agosto y septiembre del presente año 2021, los cuales fueron enviados previamente por mensajería electrónica. No habiendo observaciones se somete a la consideración de los miembros del Consejo. Comprobándose, que la mayoría están de acuerdo, se dicta la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCIÓN: Se aprueban las ejecuciones presupuestarias correspondientes a los meses de: Agosto y Septiembre del presente año 2021.

4.- INFORME PRELIMAR CIERRE “ZAFRA AZUCARERA 2020-2021”.

El LIC. MÁXIMO LUIS BERMUDEZ ARIAS, pregunta a los miembros del Consejo sus observaciones con relación al Informe Preliminar de la “Zafra Azucarera 2020-2021”, el cual fue enviado previamente. No habiendo observaciones se somete a la consideración de los miembros del Consejo. Comprobándose, que la mayoría están de acuerdo, se dicta la siguiente resolución:

CUARTA RESOLUCIÓN: Se aprueba el Informe Preliminar de la “Zafra Azucarera 2020-2021”.

5.- CALENDARIO DE ZAFRA “2020-2021”, CORTADO AL 30/09/2021.

El Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo sus observaciones con relación al tema. El Presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún tipo de observación con relación al tema. No habiendo observación se somete a la consideración de los miembros del Consejo. Comprobándose, que la mayoría están de acuerdo, se dicta la siguiente resolución:

QUINTA RESOLUCIÓN: Se aprueba el Calendario Zafra “2020-2021”, cortado al 30 de Septiembre del presente año 2021.

6.-EJECUCIÓN CUOTA DE EXPORTACIÓN AL MERCADO PREFERENCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, POR LA CANTIDAD DE 220,064 MTRV (TONELADAS MÉTRICAS VALOR CRUDO), AÑO FISCAL 2021.



El LIC. MÁXIMO LUIS BERMUDEZ ARIAS, pregunta a los miembros del Consejo sus observaciones con relación al tema. El Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo, que si tienen algún otro comentario con relación al tema. No habiendo más observaciones se somete a la consideración de los miembros del Consejo. Comprobándose, que la mayoría están de acuerdo, se dicta la siguiente resolución:

SEXTA RESOLUCIÓN: Se aprueba la Ejecución de la Cuota de Exportación al Mercado Preferencial de los Estados Unidos de América, por la cantidad de **220,064 MTRV** (toneladas métricas valor crudo), año fiscal 2021.

6.- ASIGNACIÓN CUOTA DE EXPORTACIÓN AL MERCADO PREFERENCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, POR LA CANTIDAD DE 185,335 MTRV (TONELADAS MÉTRICAS VALOR CRUDO).

El Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo sus observaciones con relación al tema. No habiendo más observaciones se somete a la consideración de los miembros presentes del Consejo. Comprobándose, que la mayoría están de acuerdo, se dicta la siguiente resolución:

SÉPTIMA RESOLUCIÓN: Se aprueba la asignación de la cuota de exportación al Mercado Preferencial de los Estados Unidos de América, por la cantidad de **185,335 toneladas métricas valor crudo, para el año fiscal 2022, la cual será distribuida de la siguiente manera:**

Empresa	Porcentaje de Exportación	Cantidad (TMVC)
Ingenio Central Romana Corp. Ltd.	62.84%	116,465
Ingenio Cristóbal Colón -Caei.	27.16%	50,337
Ingenio Barahona	10.00%	18,533
Total	100.00%	185,335

7.- PROGRAMACIÓN “ZAFRA AZUCARERA 2021-2022”.

El Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo sus observaciones con relación al tema. No habiendo observaciones se somete a la consideración de los miembros del Consejo. Comprobándose, que la mayoría están de acuerdo, se dicta la siguiente resolución:

OCTAVA RESOLUCIÓN: Se aprueba la programación de la “Zafra Azucarera 2021-2022”, indicada a continuación, con las observaciones anotadas:

CONSORCIO / INGENIO	FECHADO	AREA REMBOLSA TABLAS	DIAS DE ZAFRA	CANTIDAD DE CAÑA A MOLER	AZUCAR T.M.			DERIVADOS		SALARIOS A PAGAR EN R.D.	IMPUESTOS A PAGAR EN R.D.
					CRUDO	REFINO	SUB TOTAL	MELAZA GLS AMERS	FUEBUL (T.M.)		
CENTRAL ROMANA ADMINISTRACION ECOLONOS	15-dic-21	1,041,400	208	3,000,000	195,000	161,500	356,500	21,000,000	20,000	3,500,000,000	2,200,000,000
ING. CRISTOBAL C. ADMINISTRACION ECOLONOS	6-dic-21	492,900	207	1,500,150	140,700	17,100	157,800	30,950,952	N/P	1,467,400,000	909,750,795
ING. BARAHONA ADMINISTRACION ECOLONOS	9-dic-21	159,000	157	720,067	81,010	N/P	81,010	6,400,000	N/P	630,000,000	422,000,000
ING. PORVENIR ADMINISTRACION ECOLONOS	6-ene-22	150,000	100	330,000	24,750	N/P	24,750	2,970,000	N/P	175,200,000	191,808,527
TOTAL		1,844,300	744	5,550,227	441,460	178,600	620,060	41,320,952	20,000	5,792,616,000	3,803,519,322

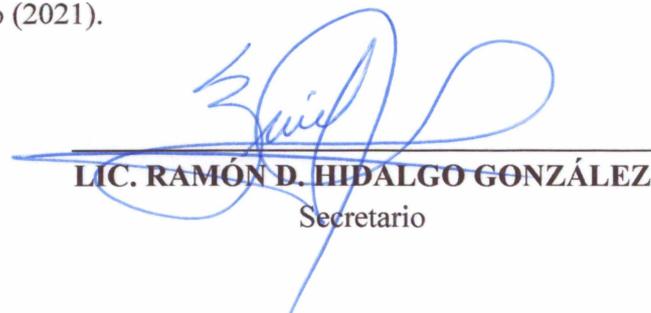
FUENTE: REPORTE DE LOS INGENIOS

N/P: No pagado

8.- OTROS.

El Presidente del Consejo, pregunta a los miembros si tienen algún otro tema que tratar. No habiendo más temas, el Presidente del Consejo dio por terminada la presente sesión, a las once horas y treinta y un minuto antes meridiano (11:31 A.M.).

Yo, **RAMÓN D. HIDALGO GONZÁLEZ**, secretario del Consejo Directivo del Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), **CERTIFICO**, que dentro de mis archivos reposa el **Acta No. 02-2021**, de fecha 04/11/2021, debidamente firmada y sellada por los señores: **LIC. MÁXIMO LUIS BERMUDEZ ARIAS**, presidente; **LIC. MÁXIMO PÉREZ PÉREZ**, director ejecutivo y el infrascrito. La presente copia se expide en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a las doce del mediodía (12:00 P.M.), horas del jueves cuatro (04) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. RAMÓN D. HIDALGO GONZÁLEZ
 Secretario

